



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** STARANE-20

**Número de autorización:** 17856

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 27/12/1988

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2022

Titular

**DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.**

Campus Tecnológico DuPont Pioneer. Ctra. Sevilla-  
Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

**DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.**

Campus Tecnológico DuPont Pioneer.  
Ctra. Sevilla-Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)

ESPAÑA

**Composición:** FLUROXIPIR 20% [EC] P/V

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Botellas de PET con un contenido de 0,5 l , 1 l, 2 l (anchura de boca de 45 mm) y 5 l (anchura de boca de 63 mm). Botellas de HDPE de 10 l (anchura de boca de 63 mm).

### Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 17856

STARANE-20

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5	1	70-400 l/ha	Naranja, mandarina, limonero y pomelo. Aplicar en post-emergencia cuando las malas hierbas estén en crecimiento activo.
Olivo	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5	1	70-400 l/ha	Aplicar después de la recolección, en post-emergencia cuando las malas hierbas estén en crecimiento activo.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Olivo	120
Cítricos	30

**Condiciones generales de uso:**

Herbicida sistémico de post-emergencia contra malas hierbas dicotiledóneas.

Aplicar en bandas, tratando como máximo 1/3 de la superficie, cuando las malas hierbas estén en crecimiento activo. Lluvias 3 horas después de su aplicación no interfieren su eficacia. Es un producto de baja volatilidad y sus vapores no están sujetos a deriva. Evitar tratar en periodos de frío prolongado, ni con temperaturas inferiores a 6°C. Evitar en lo posible la aplicación en las horas de mayor temperatura durante el verano. No aplicar en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes.

Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o con mochila.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:



- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con mochila y tractor:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química.

- APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo,

Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Ropa de trabajo.




**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<b>Pictograma</b>	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



<b>Consejos de Prudencia</b>	<p>P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.</p> <p>P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.</p> <p>P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.</p> <p>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.</p> <p>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)</p>
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	<p>Acuático agudo 1</p> <p>Acuático crónico 1</p>
<b>Pictograma</b>	<p>GHS09 (medio ambiente) </p>
<b>Palabra Advertencia</b>	<p>Atención</p>
<b>Indicaciones de peligro</b>	<p>H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.</p>
<b>Consejos Prudencia</b>	<p>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 - Recoger el vertido.</p> <p>P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.</p>

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada, o bien utilizar boquillas de reducción de deriva del 50%.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta



Nº REGISTRO: 17856

STARANE-20

donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene Hidrocarbano C9 aromático (CAS 64742-96-6). El hidrocarbano C9 aromático con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0.1%.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**